

8 DE MARZO DE 2017

DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

DECLARACION

La Red Temática de Género de la Universidad de la República (Udelar) convoca al **Paro Internacional de Mujeres** a realizarse el próximo **8 de marzo** y a la **Marcha** que tendrá lugar ese mismo día a las 18 horas, desde la Plaza Libertad a la Explanada de la Universidad de la República.

En el año 2001, un grupo de docentes impulsamos la creación de esta Red con el objetivo de promover el desarrollo de los Estudios de Género en la enseñanza, investigación y extensión universitaria así como para impulsar políticas de equidad de género en la vida de la Udelar.

En estos casi ya 17 años de existencia se han dado pasos importantes en la incorporación de la perspectiva de género en la formación de grado y posgrado de algunas disciplinas, pero persisten importantes dificultades en otras. Asimismo se han adoptado compromisos y medidas institucionales para revertir algunos de los problemas derivados de la desigualdad de género, como por ejemplo la instalación de la Comisión Abierta de Equidad de Género y la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género en 7 facultades. Sin embargo, se constatan prácticas institucionales que reproducen estas desigualdades y que afectan particularmente las trayectorias educativas, laborales y profesionales de las mujeres de la Universidad: estudiantes, funcionarias docentes y no docentes.

Las mujeres somos el 53 % del plantel docente de la UdelaR pero sólo un tercio de los cargos correspondientes al grado máximo de carrera docente son ocupados por mujeres (34,3%). Un aspecto no menor refiere a la articulación entre la vida académica y las responsabilidades de los cuidados de las personas dependientes que las mujeres asumimos, lo cual tiene importantes consecuencias en las oportunidades académico/profesionales, particularmente para aquellas docentes más jóvenes.

Este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso como docentes de la UdelaR –junto con otros actores sociales- para impulsar las necesarias transformaciones sociales que permitan revertir y erradicar:

- Las distintas expresiones de la Violencia de Género y en particular, los feminicidios que se han incrementado desde el inicio de este año.
- El limitado acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones en el ámbito político.
- Las dificultades para el efectivo ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres, en particular el acceso a los servicios de aborto legal.
- La brecha salarial que coloca a las mujeres en desventaja y dependencia económica.
- El acoso moral y sexual que viven las mujeres en el ámbito laboral y en las calles.
- Las insuficientes políticas de corresponsabilidad en las tareas de cuidado.
- La debilidad de políticas que promuevan modelos no estereotipados de género y favorezcan relaciones sociales basadas en el respeto a la diversidad.

CON TODAS LAS MUJERES, POR TODOS SUS DERECHOS

RED TEMATICA DE GÉNERO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Por contactos & información: Redgenero@ei.udelar.edu.uy